REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ASESORA JURÍDICA

TRD - 120

048-2024

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
De conformidad con el Decreto 044 Julio de 2017 (Manual de Contratación)

HACE CONSTAR

Qué, **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME - COOTRANSTAME,** NIT: 892.099.421-1 **R/L GERARDO FORERO RAMIREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No 5.821.793 expedida en Ibagué, ha presentado a este despacho la siguiente póliza, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., Nit: 860.037.013-6, Póliza No. COQ-100002566, Anexo 0, que garantiza **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES,** según coberturas que amparan el Contrato de Prestación de Servicios No. 076 de 2024. Cuyo objeto es: **SERVICIO INTERMUNICIPAL DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA.**

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2024	13/07/2025	$1.412.878,80
CALIDAD DEL SERVICIO	14/03/2024	13/07/2025	$1.412.878,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14/03/2024	13/01/2026	$1.412.878,80

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993., y demás normas concordantes.

La presente constancia se expide a los catorce (14) días del mes de marzo de 2024.

LENNY LURNEY HERNÁNDEZ GARCÉS
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Ronall Stiven Rubio Salazar	Abogado de Apoyo – CPS.006-2024	
Revisó y Aprobó:	Lenny Hernández Garcés	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.03.13 16:53:31 -05:00

Código de Seguridad: bUf5sP37SpOSEDmtVfhPDA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2881220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSNSZ0000000059-0001

No. PÓLIZA	CCQ-100002566	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO	680000323	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	13/03/2024	SUC. EXPEDIDORA CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 13/03/2024	24:00 Horas Del 13/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME	No. DOC. IDENTIDAD	892.099.421-1
DIRECCIÓN	CALLE 14 N 13 ESQUINA	TELÉFONO	8885316
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	ALCALDIA	TELÉFONO	3123860349
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TAME	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.801-3
DIRECCIÓN	ALCALDIA	TELÉFONO	3123860349

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.076-2024 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO INTERMUNICIPAL DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y ENTREGA DE BIOLOGICOS E INSUMOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION (PAI) DEL MUNUCIPIO DE TAME - ARAUCA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/03/2024	24:00 Horas Del 13/07/2025	1.412.878,80	13.935,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 13/03/2024	24:00 Horas Del 13/07/2025	1.412.878,80	13.935,33
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/03/2024	24:00 Horas Del 13/01/2026	1.412.878,80	13.935,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.238.636,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BELQUIS CALDERON GARCIA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	41.805,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	41.805,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.893,00
TOTAL A PAGAR	$	55.698,99

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/03/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PROTEGE TUS HUELLAS EN SEGUROS MUNDIAL, DESCARGA EL APLICATIVO, DILIGENCIA LOS DATOS SOLICITADOS, CARGA LA PÓLIZA Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES INGRESAR A LA PÁGINA WEB DE SEGUROS MUNDIAL, EN LA SECCIÓN DE CONSULTA DE PÓLIZAS.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME FUERON A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNER - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AV 1BADOS A LA ACTIVIDAD ASEGURADORA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1067318634

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** YOPAL 13/03/2024 6:29:53 p.m.

VALOR TOTAL: $55.699,00

RECIBO DE: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME COOTRANSTAME

NUMERO DE IDENTIFICACION: 892099421

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900253416	512029759	BANCO DAVIVIENDA	55.699,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100002566 Certificado(s): 580000323;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución < >

Tipos de documentos

Tipos de documentos No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ○ Si ◉ No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinado a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Si ◉ No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones de ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ○ Si ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Si ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Si ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas. ○ Si ◉ No

Seriedad de la oferta ○ Si ◉ No

cumplimiento ◉ Si ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 23 horas de tiempo transcurrido *(13/03/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 17:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ calidad del servicio

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 23 horas de tiempo transcurrido *(13/03/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/06/2025 17:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 23 horas de tiempo transcurrido *(13/03/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2025 17:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extracontractual ○ Si ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: Fecha de entrega de garantías: 3 horas de tiempo transcurrido *(14/03/2024 8:58:40 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Identificación de la garantía	Justificacion	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha final	Estado	
CO1.WRT.13938923	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	contrato de seguro	4.238.636,40 pesos	Compañía Mundial de Seguros SA	13/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	aprobado	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipados

¿Definir Plan de Pagos? ○ Si ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6082333

Proveedor COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME